



COLEGIO DE HUÉRFANOS DE HACIENDA
Presidente

D. Jesús del Barrio Díez

**Asociación Profesional de Arquitectos
Superiores de Hacienda**

Madrid,

Estimado Jesús:

Quería informarte que en la pasada Asamblea General Ordinaria de socios que celebró el Colegio, se aprobó la posibilidad de incorporarse al Colegio cuando la solicitud de pertenencia al Colegio se realice por un funcionario que haya aprobado una oposición a un Cuerpo adscrito a la Hacienda Pública siempre que se efectúe en el plazo de doce meses siguientes a la fecha de aprobación de la oposición, aunque tome posesión en algún organismo diferente a los definidos en nuestras Normas (Ministerio de Hacienda).

Creemos que para tus asociados esta vía de entrada es muy interesante y te agradecería lo hagas extensible a los mismos.

Espero que nos veamos pronto, recibe un cordial saludo

Presidente del Colegio de Huérfanos de Hacienda
y de su Fundación



Digitally signed by GARCIA REVILLA JOSE ANTONIO - 51358406G
Digital Certificate: IDCES-51358406G
Date: 14/09/2023 12:10hs (UTC)

José Antonio García Revilla